



# ACTA DE SITIO Y RESPUESTA





4  
1/5 | 28/317

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

X

Programa: De Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales)  
Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018 , y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en las observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, ubicadas en Juárez No. 28, Zona Centro, 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 1746/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 1747/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 1748/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 1749/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.	
NOMBRE	CARGO
L.C.P. Marco Antonio López Limón	Encargado De La Hacienda Municipal
CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
L.I.A. Reginaldo López Arellano	Auditor Personal Contratado
L.A.E. Carmen Carolina Murillo Del Vivar	Auditor Personal Contratado

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



4  
2/5 | 29/3/17

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoria

Programa: De Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales)  
Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

**V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES**

**ANTECEDENTES.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018**, al Programa de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales), ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 1748/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018, al Presidente Municipal interino de Yahualica de González Gallo, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el L.C.P. Marco Antonio López Limón, Encargado De La Hacienda Municipal, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PMYJ/659/2018, de fecha 26 de julio del 2018.

El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Cultura, y por otra parte el municipio de Yahualica de González Gallo, mediante el Convenio de Coordinación del Programa de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales), de fecha 9 de agosto del 2017 convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

FECHA	CONVENIO	FONDO / PROGRAMA	PROYECTO	TOTAL CONVENIO
9-agosto-2017	CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO.	PROGRAMA DE CULTURA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PROYECTOS MUNICIPALES)	2do FESTIVAL DE TODOS LOS CHILES MEXICANOS	\$ 2,500,000.00

**ACTUACIONES.**

El pasado lunes 13 de agosto del año en curso, los auditores comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales), ejercicio presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

gc



4  
3/5 | 30/317

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: De Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales)  
Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

APORTACION	MINISTRACIÓN	Importe	Fecha de Ingreso al banco	RECIBOS O FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. De Cuenta	Institución Bancaria
FEDERAL	UNICA	\$ 2,500,000.00	31-ago.-17	F/A 663	22-ago-17	110328073	BBVA Bancomer S.A
TOTAL		\$ 2,500,000.00					

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Ayuntamiento Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco., no se determinaron hallazgos que den motivo a cédulas de observación por parte del área administrativa financiera.

**DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.**

NINGUNA

**VI. RESOLUCIONES**

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento de los representantes del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, que los resultados finales se darán a conocer, previo citorio, en las oficinas de la Contraloría del Estado.

**VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 16:00 horas del día 17 de agosto del 2018.

AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Marco Antonio López Limón	Encargado De La Hacienda Municipal	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.I.A. Reginaldo López Arellano	Auditor	
L.A.E. Carmen Carolina Murillo Del Vivar	Auditor	

**Nota:** La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco.